

Tipificación: Art. 15.k) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.  
Sanción: Una multa de 150 euros, por la infracción grave observada.

Huelva, 20 de junio de 2003.- El Delegado del Gobierno, Juan José López Garzón.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando Propuesta, Resolución y Liquidación, formuladas en el expediente sancionador incoado que se cita.*

Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta, Resolución y Liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado O46 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Expediente H-23/03-ET.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. Antonio Prieto Navarro. C/ Luis de Morales, núm. 32. Sevilla.

Hechos probados: Con fecha 15 de marzo de 2003 se celebró en Trigueros un festival taurino organizado por D. Antonio Prieto Navarro.

Hasta el día de la fecha no se ha presentado en este Centro las cuentas del mismo, ni los justificantes de la aplicación de beneficios.

Infracción: Artículo 89.4 del Reglamento de Espectáculos Taurinos, aprobado por Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero.

Tipificación: Art. 15.p) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Sanción: Una multa de 900 euros, por la infracción grave observada.

Huelva, 24 de junio de 2003.- El Delegado del Gobierno, Juan José López Garzón.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*RESOLUCION de 17 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, subvención para el inicio de actividad, a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos.*

Resolución de 17 de junio de 2003 de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, subvención para el inicio de actividad, a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Número expediente: AL/AIA/00172/02.

Nombre y apellidos: Miguel Romera Galdeano.

DNI: 34845609B.

Contenido del acto: Declarar el desistimiento.

Número expediente: AL/AIA/00320/02.

Nombre y apellidos: Tatiana Kotcheeva.

DNI: X3204949Z.

Contenido del acto: Resolución modificando la resolución favorable.

Número expediente: AL/AAI/00178/20030.

Nombre y apellidos: Carmen Martos Martín.

DNI: 75213437X.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.

Número expediente: AL/AAI/00198/20030.

Nombre y apellidos: José Torres Vargas.

DNI: 45593878N.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.

Almería, 17 de junio de 2003.- El Delegado, Clemente García Valera.

*RESOLUCION de 18 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Expediente: T.P.I 1094/99.

Entidad: AES Unio, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 168/01.

Entidad: J. Ignacio Hernández - Lissen Bonilla (MC Donald's).

Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: T.P.I. 1184/01.  
Entidad: Utremar Andalucía, S.L.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: 198/01.  
Entidad: Santiago Domínguez Luna.  
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: T.P.I. 65/01.  
Entidad: Limpiezas Frayma, S.L.  
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: T.P.I. 73/01.  
Entidad: Arcopanse, S.L.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 44/01.  
Entidad: R&A. Reciclajes, S.L.  
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: T.P.I. 184/01.  
Entidad: El Pollo Andaluz, S.L.  
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: T.P.I. 203/01.  
Entidad: Gabinete Dental Centro, S.L.  
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: T.P.I. 219/01.  
Entidad: Baterías y Contadores del Sur, S.L.  
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: T.P.I. 289/01.  
Entidad: Tus Minutos, S.L.  
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: T.P.I. 783/01.  
Entidad: Limpiezas Frayma, S.L.  
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: T.P.I. 242/01.  
Entidad: Gaucin 21, S.L.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 1205/01.  
Entidad: Gabinete Técnico de Prevención, S.L.  
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: T.P.I. 64/01.  
Entidad: Gabinete Técnico de Prevención, S.L.  
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: T.P.I. 1205/01.  
Entidad: Gabinete Técnico de Prevención, S.L.  
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: T.P.I. 506/01.  
Entidad: Proyectos y Edificaciones Moreno, S.L.  
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: T.P.I. 656/01.  
Entidad: Arévalo Martín, S.C.  
Contenido del acto: Resolución desestimiento.

Expediente: T.P.I. 209/01.  
Entidad: Telcor XXI, S.L.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 467/01.  
Entidad: Nazarena de Inversiones, S.L.  
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: T.P.I. 315/01.  
Entidad: Shopping Spain Online, S.L.  
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: T.P.I. 669/01.  
Entidad: Manuel Suárez Rodríguez.  
Contenido del acto: Resolución reintegro modelo 046.

Sevilla, 18 de junio de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*RESOLUCION de 18 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Expediente: T.P.I. 500/03.  
Entidad: Josefa López Rojas.  
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: T.P.I. 45/03.  
Entidad: Rafael María Lemos Lasheras.  
Contenido del acto: Resolución de concesión de la solicitud.

Expediente: T.P.I. 426/03.  
Entidad: Isaías Parilla García.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 473/03.  
Entidad: M.<sup>a</sup> Isabel Camuñez Fontecha.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 478/03.  
Entidad: Gstoliva, S.A.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 479/03.  
Entidad: Elisa Sánchez Alfaro.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Sevilla, 18 de junio de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*RESOLUCION de 18 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Expediente: T.P.I. 1096/02.  
Entidad: La Tertulia, S.C.  
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: T.P.I. 1085/02.  
Entidad: Elena Llamas López.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 1082/02.  
Entidad: J. Recio Motro, S.L.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 1472/02.  
Entidad: Hermanos Parias, S.L.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.